

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2016

DALCAHUE 06 de Agosto del 2013

VISTOS. El Cometido Funcionario N° 872, fecha 06.08.2013; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DON OSCAR RAMIREZ FLAIG, A HONORARIO: Asistir a ceremonia de premiación del "programa de modernización Ferias Libres" en la sala de Gabinete de la Intendencia Regional de los Lagos, el día Martes 06/08/2013 a las 11:00 hrs. **Gasto a rendir, Dicho cometido se realizara en vehiculo particular- Bus.**

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2104004, centro 04.04.08...-

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa